



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **-8 FEB 2017**

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Administración, por el cual solicita autorización para suscribir las actas de los exámenes de la asignatura Derecho Constitucional y Administrativo (Cátedra Deán Funes);

Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en los artículos 20° y 22° de la Ordenanza HCD N° 230/80; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DECRETA:

Art. 1°.- Autorizar al señor Director del Departamento de Administración, Mgter. Rodolfo García Aróz a refrendar las actas de los exámenes de la asignatura Derecho Constitucional y Administrativo (Cátedra Deán Funes) correspondientes al turno de Noviembre-Diciembre del año 2016 y hasta tanto se designe al docente a cargo del dictado de dicha materia.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.



FERNANDO QUIROGA MARTINEZ
Secretaría Técnico
Facultad de Ciencias Económicas



Mgter. JHÓN BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

DECRETO N°
mc

1